

Crimen en Villa Gesell: la pericia clave por la que Alejo Milanesi podría volver a la cárcel

12/02/2020

El lunes fueron liberados dos de los rugbiers detenidos por el crimen de Fernando Báez Sosa en Villa Gesell. Se trata de Alejo Milanesi y Juan Pedro Guarino. La fiscalía consideró que no había pruebas concluyentes en su contra.

Fabián Améndola, abogado de la familia de Fernando sostuvo que «en Provincia no existe el 'Auto de procesamiento', por eso al no tener tanta prueba, la fiscal libera a los dos imputados. Que es una divergencia que tenemos con relación a la Fiscalía”.

Con respecto a qué datos faltarían para definir si Milanesi y Guarino estuvieron involucrados, el abogado agregó: “El día 13 se dispuso esta audiencia ante el juez de garantías. Para que se modifique la situación de ellos, que puede ser a favor o en su contra, hay que esperar el resultado de algunas pericias que están en trámite en este momento. Respecto de Milanesi, cuando se hizo el reconocimiento médico legal, inmediatamente luego de su detención, se le encontró en la mano derecha lesiones compatibles con arañazos. En la operación de autopsia a la víctima, a Fernando, se encontró debajo de sus uñas restos de piel, con lo cual puede haber una compatibilidad entre esos arañazos de Milanesi y la piel encontrada debajo de las uñas de la víctima. Eso está siendo sometido a una pericia

de ADN, es decir que eso podría ser una prueba que lo vincule dentro del lugar de la escena del crimen, y en una actuación directa con la víctima”.

“Les quiero aclarar que tanto Guarino como Milanesi están filmados en el lugar del hecho. La diferencia que hay con el resto de los imputados a los que la Fiscalía les pide la prisión preventiva, es que los demás tienen, además de las filmaciones, reconocimientos en rueda y declaraciones testimoniales donde los colocan en una actuación concreta, algunos pegándole a la víctima, y otros pegándole a los amigos de la víctima, estos dos no”, cerró Améndola.

Fuente: Telefe Noticias